



ACTA Nº 3

EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE

**TRABAJADOR/A SOCIAL PARA LA LINEA DE REPRESENTACION JURIDICA
ESPECIALIZADA DE NNA;**

DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”

REGIÓN DE LOS LAGOS

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA

REGIÓN DEL BIOBÍO.

AGOSTO 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informa sobre Etapa de Evaluación Psicolaboral de Antecedentes del Concurso Público para el cargo de Trabajador/a Social/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada “La Niñez y Adolescencia se defienden”, Región de Los Lagos, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°206/2022.

2. EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Consiste en la evaluación para detectar las habilidades y aptitudes del candidato, según el perfil del cargo dispuesto en el numeral 3.2 “Objetivo del cargo”. Comprende la aplicación de test o pruebas psicológicas y/o la realización de una entrevista complementaria.

Dicha evaluación fue realizada en línea, de acuerdo a las condiciones sanitarias. Para ello se convocó mediante correo electrónico a los concursantes la plataforma, la fecha, hora y condiciones en la cual se llevó a cabo la Etapa N° 4.

Los resultados serán informados en la página web institucional. Sin perjuicio de lo anterior, es de responsabilidad exclusiva de cada postulante informarse sobre su situación en el concurso.

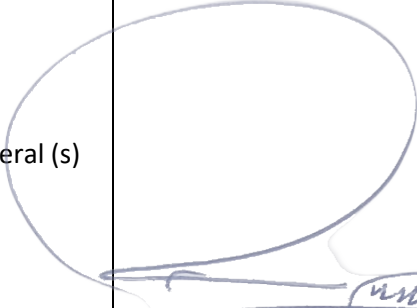
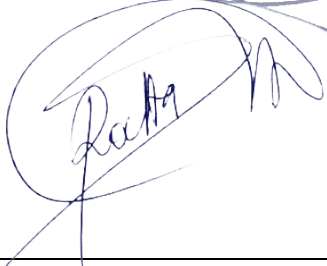
El proceso de Evaluación Psicolaboral estuvo a cargo de la Empresa Jiro Consultores, Sociedad Consultores Alvarado-Peyreblanque Limitada, el día 30 Agosto de 2022.

Otorgando los siguientes resultados;

- R: Recomendable.
- RCO: Recomendable con observaciones.
- NR: No recomendable.

N°	Postulante	Resultado Entrevista	Resultado de etapa
1	Claudia Andrea Bertin González	R	Pasa a la siguiente etapa
2	Pamela Cristina Espinoza Ganga	R	Pasa a la siguiente etapa
3	Maritza Paola Brito Muñoz	RCO	Pasa a la siguiente etapa
4	Karla Andrea Orrego Arancibia	NR	No pasa a la siguiente etapa
5	Carolina Andrea Vega Carmona	NR	No pasa a la siguiente etapa
6	Sebastián Felipe Gallardo Cortés	NR	No pasa a la siguiente etapa

Con fecha 30 de agosto de 2022, firman para constancia;

<p>Julio Diaz de Arcaya Baro</p>	<p>Director General (s)</p>	
<p>Carolina Rocha Lagos</p>	<p>Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo</p>	
<p>Yesenia Mendoza Maureira</p>	<p>Directora de Recursos Humanos (I)</p>	